

RESPUESTAS A LOS RUEGOS EFECTUADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE LEGANEMOS EN EL PLENO EXTRAORDINARIO DE 19 de enero de 2017.

157– PONER UN COCHE AL TURNO DE LA POLICÍA LOCAL QUE REALIZA SU JORNADA EN LA FORTUNA.

No se acepta el ruego, el modelo de esta Policía Local es de proximidad al ciudadano, lo que supone que en determinadas franjas horarias, turnos y barrios haya patrullas a pie, en todo momento, apoyadas por vehículos radio patrulla. Por tanto, la decisión de que se preste servicio a pie no se debe a que se carezca de vehículos, sino que obedece al modelo policial de carácter social y preventivo que se ha puesto en marcha, orientado a la cercanía con los vecinos.